



Noviembre 01, 2025.

ADC de Juárez, S. de R.L. de C.V.  
A. J. Bermúdez 550, Parque  
Industrial Antonio J. Bermúdez  
Cd. Juárez, Chih. C.P. 32470

**Estimado proveedor:**

Por medio de la presente le informamos que, con motivo de nuestro cierre de año fiscal Corporativo, la fecha límite de recepción de sus facturas PO será el próximo 12 de Diciembre, y el último día de pago el 30 de Diciembre; reanudándose el 05 de Enero 2026.

Por favor considere que, en Enero, ya no se recibirán facturas fechadas con el año fiscal 2025.

Agradeciendo de antemano a la presente quedamos a sus órdenes para duda o aclaración.

**Atentamente**

ADC de Juárez S de RL de CV/Departamento Cuentas por pagar.